



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Nota 05-122020 - SOLICITUD DE DIPLOMAS

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 07/2015 del Honorable Consejo Superior.

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los diplomas de la Nota 05-122020, cuyos datos esenciales se acompañan como archivo embebido de la presente.

Art. 2º: Comuníquese al Rectorado y archívese.